



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

11 AGO 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 901 Hs.

Exp. N°..... 44683 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para poner en funcionamiento el servicio de neonatología y pediatría integral y se designen los cargos médicos con los profesionales correspondientes, en el Hospital "Dr. Juan E. Milich" de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, efectuando las reformas que fueran pertinentes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El incremento y la acumulación de casos positivos de Covid-19, no sólo en la ciudad de Villa Constitución sino en la extensa zona de influencia, obligaron al Hospital Samco "Dr. Juan Milich" a realizar una profunda reestructuración de sus instalaciones y su operatividad. En un trabajo contrarreloj, autoridades del efector y profesionales médicos concretaron el traslado del servicio de Maternidad a lo que era anteriormente la Unidad de Terapia Intensiva, y cedieron seis camas de maternidad y pediatría para destinarlas a los pacientes con coronavirus.

El hospital Milich tiene un módulo "Covid" que cuenta con 12 camas de internación que son ocupadas en su totalidad, más otras 12 en UTI, las cuales se usan cuando el módulo se encuentra colapsado.

En este sentido, el hecho de no contar más, aunque sea con un servicio básico de pediatría, genera que se tengan que derivar todos los pacientes al hospital de Niños de Rosario, lo cual demanda toda una estrategia por parte del nosocomio y también representa grandes dificultades para los padres de aquellos niños que tienen que ser trasladados.

Como bien sabemos, la situación sanitaria aún sigue siendo complicada a causa del virus, como así también lo es la situación económica, y el hecho de que las familias deban viajar hasta la ciudad de Rosario para que sus hijos puedan ser atendidos como corresponde, demanda muchos gastos y recursos que no todas las familias están en condiciones de afrontar, como lo es principalmente el viaje y el alojamiento. Agregando además que, la condición epidemiología en Rosario también por momentos se encuentra al límite.

No obstante, la necesidad imperiosa de que se ponga en funcionamiento el servicio de neonatología y pediatría integral data desde hace bastante tiempo, dado que en la actualidad solo se brindaba un servicio básico, siendo que este SAMCO es Hospital cabecera del Departamento, por ello, es indispensable contar con un servicio pediátrico de mayor complejidad

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para abordar los casos de la propia ciudad y de toda la zona que recurren a él.

Por otra parte, se ha apelado en cierto momento a que el Hospital Milich se encuentra en una clasificación o estructura que no hace posible contar con un servicio de neonatología complejo, por lo que es menester que se realicen las reformas pertinentes y tal causa deje de ser excusa para retardar la instalación de un servicio fundamental. También es primordial que se designen los profesionales especializados correspondientes para poder atender en el servicio de neonatología y pediatría integral de mayor complejidad.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para poner en funcionamiento el servicio de neonatología y pediatría integral y se designen los cargos médicos con los profesionales correspondientes, en el Hospital "Dr. Juan E. Milich" de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, atento a que el efector es cabecera de dicho Departamento y resulta indispensable contar con este servicio para la ciudad y toda la zona.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial